# **ACTA DE AYUNTAMIENTO**



CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO, JALISCO

En Pihuamo, municipio del Estado de Jalisco, siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 16 de Octubre del año 2014 dos mil catorce, reunidos en las instalaciones del Palacio Municipal designado recinto oficial para la sesión plenaria de trabajo del Honorable Ayuntamiento Constitucional en funciones, lo que se hace en cumplimiento a los artículos 47 fracción III, 29 fracción I y 31 de la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ, la Síndica municipal MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN y los Regidores C.C. PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN, ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, GUSTAVO OSORIO VALENCIA, BENJAMÍN CEBALLOS LEPE, JOSÉ DE JESUS RAMOS TORRES, Y MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ, con el objeto de celebrar la CUADRAGÉSIMA CUARTA sesión ordinaria del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Pihuamo, Jalisco, en virtud de llevar a cabo los trabajos de Administración Pública Municipal 2012-2015, prevista por los Artículos 32 y 33 de la Ley de Gobierno y Administración Pública del Estado de Jalisco y por el Artículo 22 del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco, para tal efecto se somete a consideración del cuerpo colegiado presente el siguiente:------

## ORDEN DEL DÍA:

- 1.- INICIO DE LA SESIÓN.
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA DE REGIDORES PROPIETARIOS Y DECLARACION DEL QUÓRUM LEGAL.
- 3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR Y APROBACION EN SU CASO.
- 4.- INFORME DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.
- 5.-. INFORME DE ACTIVIDADES DE LOS REGIDORES PROPIETARIOS.
- 6.-. ASUNTOS GENERALES.
- 7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

**PRIMERO**: Para iniciar la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento la regidora propietaria C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO, dio por iniciados los trabajos siendo las 13:07 trece horas con siete minutos del día 16 de octubre del año 2014 dos mil catorce.

SEGUNDO: Para el segundo punto el C. LIC. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ Secretario General, nombró lista de asistencia de Regidores Propietarios, estando presentes la mayoría de los mismos, faltando en esta ocasión el regidor C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ, el C. MARIO PONCE ALEJANDRE, y el C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA. Por lo que se procedió a declarar la validez de la sesión por existir Quórum Legal, como lo establece el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, el artículo 53 y demás relativos del Reglamento Interno del Gobierno Municipal de Pihuamo, Jalisco.

TERCERO: En el tercer punto el Secretario General, procede a darle lectura al contenido de la CUADRAGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, celebrada el pasado 03 de septiembre del año 2014, por lo que una vez que fue del conocimiento del cuerpo de regidores asistente el contenido de la misma determinaron aprobar el acta en todas y cada una de sus partes mediante ACUERDO ECONÓMICO por unanimidad de votos de regidores presentes, por lo que se aprueba el acta anterior en su totalidad y firmaron para su constancia. - - - - -

**REVERSO** 

PIHUAMO.

**JALISCO** 

# ACTA DE AYUNTAMIENTO

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA





CUARTO: En el desahogo del cuarto punto el Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ, agradece la asistencia del cuerpo edilicio para desarrollar la Cuadragésima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento. Informa a sus regidores sobre el estado de la Av. HYLSA y sus complicaciones, haciendo referencia que es un problema el cual no está en sus manos resolver ya que los problemas que se han presentado en relación a ésta obra se han manifestado por negligencias de la empresa a la cual se le asignó la referida obra pública; Aprovechando las visitas que se realizan a la ciudad de Guadalajara, el primer edil tuvo a bien el presentar un proyecto para darle mantenimiento a los portales del jardín Hidalgo conocido como el jardín de abajo con un valor aproximado de \$560,000.00 pesos. De igual manera Everardo Contreras López informa que a través de la fracción parlamentaria de movimiento ciudadano se ofreció un proyecto para la remodelación del centro histórico y el cual se planea dentro del presupuesto federal: El recurso para la segunda etapa del polideportivo es otro de los logros que al parecer ya se contará con él para continuar con ésta obra, así como la segunda etapa del mercado municipal, siendo la obra de remodelación de la casa de la cultura la que tendrá que esperar un poco; El camión de volteo y la retroexcavadora y parte del equipo que se consiguieron por parte de la televisora TV Azteca en conjunto con el Gobierno municipal ya se encuentran en el municipio, no así el camión escolar, pues el chofer que se contrató no tuvo la pericia para manejarlo, ya que forzó y dañó la maquinaria, por lo que se quedó en la Ciudad de México y se realizará una erogación de \$11,000.00 (once mil pesos 00/100) para repararla. De la misma forma el equipo médico que se esperaba para el Centro de Salud también ha sido recibido ya y es bastante, así como algunos beneficios médicos más, aunque la jornada de salud tendrá que esperar por razones de seguridad, ya que no se quiere poner en peligro la integridad física de cerca de 40 médicos para éstas actividades. También hacer del conocimiento de los regidores que se tenía una partida estatal de 2 millones de pesos para Seguridad Pública y 5 millones de pesos para agua potable, en este sentido en materia de seguridad se recibieron 34 chalecos antibalas, 2 equipos de radio, además de que se pretende recibir una patrulla blindada en el futuro. En éste mismo informe el presidente municipal informa la posibilidad de atraer un CENDI en Pihuamo Jalisco, para tratar de contribuir con la educación y desarrollo del municipio. La obra de "el callejón" en la comunidad de La Estrella es otra obra la cual ya concluyó aunque por parte de la empresa responsable no se ha entregado. Con la finalidad de darle continuidad al desarrollo de esta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, cede la palabra a los regidores para que den sus respectivos informes y posteriormente iniciar con el desahogo de los puntos que requieran análisis y aprobación de los presentes, 

QUINTO: En la substanciación del Quinto Punto los Regidores Propietarios informan del trabajo realizado en cuanto a sus comisiones edilicias asignadas durante parte del mes de Octubre del presente año 2014 y una vez habiendo informado los regidores propietarios presentes sobre sus actividades, ceden la palabra al Secretario General para continuar con el desarrollo de la Sesión Ordinaria. - - - - -

SEXTO: Asuntos Generales. Para el desarrollo del sexto punto, el Secretario General, somete a consideración del cuerpo edilicio las siguientes solicitudes:- - - -

El C. Presidente Municipal Everardo Contreras López, presenta a la Honorable Junta de Ayuntamiento la solicitud de autorización para que a nombre y representación del MUNICIPIO DE PIHUAMO JALISCO la Encargada de Hacienda municipal la C.P. BLANCA LUZ AGUILAR MONTES, la Síndica Municipal DRA, MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN y el Presidente Municipal C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ, suscriban el CONVENIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRA PÚBLICA, CONTEMPLADO EN EL FONDO DE CARÁCTER FEDERAL, PARA LA PAVIMENTACIÓN, ESPACIOS DEPORTIVOS, ALUMBRADO PÚBLICO Y REHABILITACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

NO. DE FOLIO 270 ANVERSO



PIHUAMO, JALISCO



## **ACTA DE AYUNTAMIENTO**

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

\*DIRECCIÓN DE CATASTRO. Por parte del ING. RUBÉN CÁRDENAS RANGEL, Director de CATASTRO, ofrece un oficio al H. Junta de Ayuntamiento el cual suscribe el C. José García Lomelí para que tengan a bien autorizar la cesión a favor de Carlos Alberto García Quiñonez respecto a UN SOLAR de Derechos Enfiteuta de forma real y definitiva y lo que en él se poseé, de la población de Pihuamo, Jalisco, actualmente a nombre de Rosalina Quiñonez Lazo de García, (fallecida el 24 de Diciembre de 2002). La finca se encuentra ubicada en la calle Libertad No. 97, de esta población y con una superficie de 195.50 M2, con las siguientes medidas y linderos: Al NORTE en 17.00 mts. Con el Sr, Alfonso Déniz Déniz, AL SUR en 17.00 mts. Con la Srta. Consuelo García Ortiz, AL ESTE en 11.50 mts. Con la calle Libertad de su ubicación y finalmente AL OESTE en 11.50 mts. Con Jorge González García. Por lo que una vez que fue debidamente analizada la solicitud en mención, se autoriza de manera unánime por los regidores propietarios presentes mediante ACUERDO DE AYUNTAMIENTO (270)------

Haciendo uso de la voz el **Secretario General**, de manera informativa, tomando como base el oficio SEPAF/309/2014 de la Secretaría de Planeación Administración y Finanzas, fechado el 25 de febrero de 2014, informó a este H. Junta de Ayuntamiento la reforma a la Ley de Coordinación Fiscal, siendo una de las más relevantes la relativa a la fórmula de distribución y cálculo de participaciones provenientes del fondo de fomento municipal para establecer que solo el 70% se distribuirá en la forma tradicional y el 30% restante se distribuirá sólo a aquellos municipios que tengan con el Gobierno del Estado un convenio para que éste administre el impuesto predial, ya que dicho convenio debió haberse firmado antes del 15 de agosto del 2014 y el cual fue votado y no fue aprobado en Sesión

NO. DE FOLIO 270 REVERSO



PIHUAMO, JALISCO



## **ACTA DE AYUNTAMIENTO**

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

### FIRMAS DE LOS REGIDORES PRESENTES

C. EVERARDO CONTRERAS LÓPEZ.
PRESIDENTE MUNICIPAL

DRA. MA. ESTHER MENDOZA MORFÍN. SÍNDICA MUNICIPAL

PROFR. ARNOLDO ÁVALOS VIRGEN. REGIDOR

C. ADELAIDA PADILLA TRUJILLO. REGIDORA

C. GUSTAVO OSORIO VALENCIA. REGIDOR



# **ACTA DE AYUNTAMIENTO**

CUADRAGÉSIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA



PIHUAMO, JALISCO

## C. BENJAMÍN CEBALLOS LEPE. REGIDOR

## C. JOSÉ DE JESÚS RAMOS TORRES. REGIDOR

C. EFRÉN DE LA MORA GUTIERREZ. REGIDOR

C. ROBERTO SÁNCHEZ MENDOZA. REGIDOR

C. MARIO PONCE ALEJANDRE. REGIDOR

C. MA. ELENA MENDOZA MARTÍNEZ. REGIDORA

C. M. en C. P. NOÉ TOSCANO RODRÍGUEZ. SECRETARIO GENERAL